

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5875** *Resolución de 24 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, por su Decreto de fecha 17 de marzo («Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» de 24 de marzo de 2009, número 5.904), ha dispuesto convocar el proceso selectivo, que se detalla en extracto:

Cinco plazas de la categoría de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal, a proveer cuatro por promoción interna y una por turno libre, todas ellas encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal.

La convocatoria se rige por las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 5.740, de 25 de enero de 2007, con las adaptaciones que en dicha convocatoria se contemplan.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 2009.–El Director General de Seguridad, Pablo Escudero Pérez.